

Santiago, cinco de octubre de dos mil dieciséis.

Al escrito folio N° 102.488-2016: a sus antecedentes.

Por cumplido lo ordenado con fecha seis de julio del año en curso.

Vistos:

Se confirma la sentencia apelada de tres de mayo de dos mil dieciséis.

Regístrate y devuélvase.

Rol N° 30.968-2016.



016012006210

Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Maria Eugenia Sandoval G., Gloria Chevesich R., Carlos Ramon Aranguiz Z., Manuel Antonio Valderrama R. y Abogado Integrante Alvaro Quintanilla P. Santiago, cinco de octubre de dos mil dieciséis.

Autoriza el Ministro de Fe de la Excma. Corte Suprema

En Santiago, a cinco de octubre de dos mil dieciséis, notifiqué en Secretaría por el Estado Diario la resolución precedente.



016012006210